

UDS

UNIVERSIDAD DEL SURESTE



CAMPUS COMITAN

LICENCIATURA MEDICINA HUMANA

NOMBRE DEL TRABAJO: DEFINICIONES

ALUMNO: LUIS ANTONIO MEZA PUON

MATERIA: EPIDEMIOLOGIA II

GRADO: 2

GRUPO: A

Dr. CECILIO CULEBRO CASTELLANOS

Título

1.- ¿Qué es el sistema de vigilancia epidemiológica?

R= Es un sistema donde se realiza la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes, su análisis e interpretación para la toma de decisiones y su difusión.

2.- Principales elementos del sistema de vigilancia epidemiológica:

R= Vigilancia de la morbilidad, vigilancia de la mortalidad, vigilancia especial, vigilancia de emergencias en salud pública y vigilancia internacional.

3.- Actividades del sistema de vigilancia epidemiológica:

R= Vigilancia convencional, estudio de caso, estudio de brote, registros nominales, búsqueda activa de casos, red negativa, vigilancia basada en laboratorio, vigilancia centinela, vigilancia sinuromática, encuestas, vigilancia activa de la mortalidad, autopsias verbales, vigilancia comunitaria, vigilancia nosocomial, dictaminación por grupo de expertos, evaluación de análisis de riesgos y determinantes de salud.

4.- ¿Cuáles son los atributos de un sistema de vigilancia epidemiológica?

R= Sensibilidad, valor predictivo positivo, especificidad, representatividad, oportunidad, aceptabilidad, flexibilidad y simplicidad.

5.- ¿Cuáles son los objetivos de un sistema de vigilancia epidemiológica?

R= Cuantificar y calificar los factores de riesgo, determinar grupos de riesgo, establecer políticas y programas de prevención y control, evaluar los programas de prevención y control.

6.- Tipos de vigilancia epidemiológica

R= Vigilancia pasiva, vigilancia activa y vigilancia especializada o centinela.

7.- ¿Cuál es la operatividad del SINAVE?

R= El SINAVE opera a través de relaciones formales y funcionales en el cual participan coordinadamente las instituciones del SNS para llevar a cabo de manera oportuna y uniforme la vigilancia epidemiológica

8.- ¿En qué consiste estudio de brote y de caso?

R= Estudio de brote: a la investigación sistemática de los determinantes epidemiológicos de un brote.

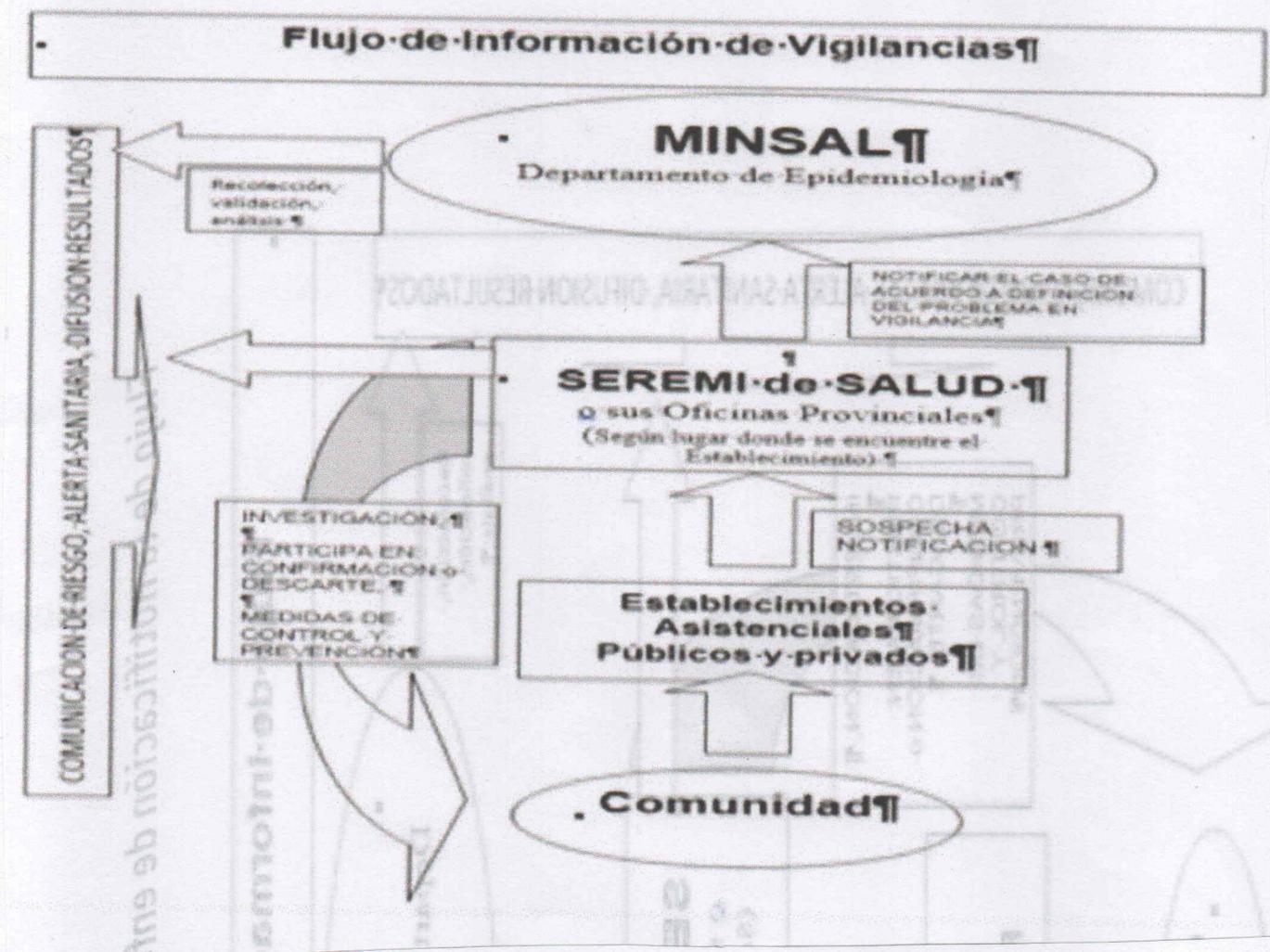
Estudio de caso: a la investigación sistemática de las características de un caso y del contexto epidemiológico en el que este ocurre.

9.- Papel del médico y paramédico de salud en la VE?

R= Realizar la notificación del caso a la instancia de salud que corresponda

10.- Reglamento sanitario internacional

R= Es un instrumento jurídico internacional de carácter vinculante, que tiene por objeto ayudar a la comunidad internacional a prevenir y aminorar riesgos agudos de salud pública, su finalidad es prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacionales.



BIBLIOGRAFIA

- 1.- de Salud, S.(s/f). información Epidemiológica.gob.mx. Recuperado el 25 de agosto de 2022, de <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/informacion-dge>
- 2.- de Salud, S.(s/f-b). Norma Oficial Mexicana NOM017 SSA2 2012 y Manuales para la vigilancia Epidemiológica.gob.mx. Recuperado el 25 de agosto de 2022, de <https://www.gob.mx/salud/documentos/manuales-para-la-vigilancia-epidemiologica-102563>